SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

ACTA N° 008/2021
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Siendo las 15:06 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, Srta. Valeria Brun Marican, Srta. Roxana San Martin Bilbao, Sra. Amelia Riquelme Valenzuela y don Lorenzo Silva Cariman, Señora Alcaldesa y Presidenta, doña Jacqueline Romero Insunza, todos de pie, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales, Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica; Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Unidad Asesoría Jurídica; Sr. Anselmo Salgado, Jefe de Finanza DEM; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Renta y Patentes.

Presidenta, Sra. Jacqueline Romero, antes de comenzar con el análisis de la tabla, solicita un minuto de silencio por la partida de Cristóbal Martínez Ferreira, y las más sinceras condolencias a la Familia Martínez Ferreira.

TABLA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 007 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y de Acta de sesión extraordinaria N° 003 de fecha 07.09.2021
2.- CORRESPONDENCIA,
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
5.1.- Solicita autorización para que la Municipalidad pueda transigir judicialmente, causas en materia civil y laboral, según detalle.
5.2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8. Educación.
5.3.- Aprobación patente de alcoholes rubro Restaurant, Letra C, ubicada en calle Eleuterio Ramírez N° 601. *Rentas y Patentes.*
6.- ASUNTOS NUEVOS,
6.1.- Modificación y actualización Comodato entre la Municipalidad de Pitrufquén y el Club de Lisiados Stephen W. Hawking.
7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 007 DE FECHA 14.09.2021 Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003 DE FECHA 07.07.2021

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 14.09.2021.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 007 de fecha 14.09.2021.
* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 007 de fecha 14.09.2021.
* Concejal Sra. Valeria Brun, aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 007 de fecha 14.09.2021.
* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 007 de fecha 14.09.2021.
* Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 007 de fecha 14.09.2021.
* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 007 de fecha 14.09.2021.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 007 de fecha 14.09.2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: ***Acuerdo N° 057*** del presente periodo, ***que Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 14.09.2021. Sin observaciones.***

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación el acta de Sesión Extraordinaria N° 003 de fecha 07.09.2021.
* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba el Acta Extraordinaria N° 003 del 07.09.2021.
* Concejal Sr. Felipe Barril, se adhiere al minuto de silencio que se realizó al comienzo, en consonancia al dolor que sufre este núcleo familiar, agradece el gesto y que la familia sienta la empatía de este concejo, no hay mayor dolor que perder un hijo, solo pedir a Dios le de consuelo a esta familia. Aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 003 del 07.09.2021.
* Concejala Sra. Valeria Brun, se adhiere a las palabras de su colega Barril, en general como municipalidad y cuerpo de concejales todos están muy dolidos por esta lamentable perdida, sus sinceras condolencias a la familia. Aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 003 del 07.09.2021.
* Concejal Srta. Roxana San Martin, una pérdida irreparable para la familia, espera que puedan reponerse pronto de esta dolorosa perdida, aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 003 del 07.09.2021.
* Concejala Sra. Amelia Riquelme, para los que son creyentes, pide a Dios en su absoluta misericordia le de consuelo a la familia por esta perdida tan sensible de su pequeño. Aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N003 del 07.09.2021.
* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 003 del 07.09.2021. Y se adhiere a las palabras de sus colegas por la dolorosa perdida de la familia Martinez, que Dios les de paz, para los que son creyentes su hijo seguirá estando junto a ellos.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 003 del 07.09.2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: ***Acuerdo N° 058*** del presente periodo, ***que Aprueba el acta de Sesión Extraordinaria N° 003 de fecha 07.09.2021. Sin observaciones.***

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Ord. N° 991 de fecha 20 de septiembre de 2021, de Alcaldesa Municipalidad de Pitrufquén, Sra. Jacqueline Romero Insunza al Concejo Municipal de Pitrufquén.

Por medio del presente documento me permito informar a ustedes que se han solicitado en las diferentes sesiones de este concejo de parte de algunos señores concejales los siguientes requerimientos que se detallan a continuación:

- Sesión N° 003 del 27.07.2021
* Concejala Srta. Roxana San Martín, solicita informe sobre el registro de humedales existentes en la comuna.
* Concejala Srta. Valeria Brun, solicita informe sobre cumplimiento del 1% de contratación de personal con discapacidad.
* Además solicita reunión informativa para conocer los conceptos básicos del área vial.
- Sesión N° 004 del 10.08.2021
* Sra. Alcaldesa solicita entregar información sobre el cobro de derechos de aseo a señores concejales.
* Concejala Srta. Roxana San Martín, solicita copias de permiso de edificación y todos los antecedentes relacionados con la constructora Elisur Barrio Los Fundadores y Supermercado Lily, sector Alto. Y reitera solicitud de informe sobre los humedales.
- Sesión N° 005 del 17.08.2021
* Concejala Srta. Valeria Brun, solicita informe sobre las atenciones realizadas durante el último mes, de las horas otorgadas por teléfono y que efectivamente se han efectuado en el CESFAM.
* Concejala Srta. Roxana San Martín, reitera solicitud de informe sobre el registro de humedales existentes en la comuna.
- Sesión N° 007 del 24.09.2021
* Concejala Srta. Valeria Brun, reitera informe sobre las atenciones realizadas durante el mes de agosto, de las horas otorgadas por teléfono y que efectivamente se han efectuado en el CESFAM.
* Reitera informe sobre cumplimiento del 1% de contratación de personal con discapacidad.
* Solicita copia de los informes de las ayudas sociales que se han entregados de parte de la unidad de caminos.
* Solicita un informe sobre porque no se está usando el nuevo establecimiento del Liceo de Ciencias y Humanidades y por qué no se ha adquirido el mobiliario.
* Concejala Srta. Roxana San Martín, solicita informe sobre lo sucedido en la Isla Municipal sobre unos camiones al interior de la isla.
Es cuanto se informa para vuestro conocimiento y fines.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, se realizó este informe porque hay muchas solicitudes de informes que van quedan en el olvido, pendientes de entregar a los concejales, con este informe se clarifican y se entregaran en sesión de concejo como corresponde.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- REUNIÓN CON CONJUNTO QUITRAL PARA FIRMA COMODATO: finalizando los detalles para la firma de su comodato que finalmente se firmó la primera semana de septiembre.

3.2.- REUNIÓN CON DELEGADOS AFEMPAB: para tratar temas relacionados con su gremio, de carácter laboral, y ver también los concursos con la ley de alivio.

3.3.- DIRECTOR REGIONAL SENCE. Para trabajar coordinados con la oficina OMIL de Pitrufquén, donde además vieron los convenios de colaboración y capacitación.

3.4.- REUNION CON ALCALDE DE FREIRE. Un saludo protocolar con el alcalde de la comuna de Freire, donde conversamos la posibilidad de realizar un convenio de cooperación y trabajo entre ambas comunas

3.5.- ENTREGA DE VIVIENDAS COMITÉ UNIÓN Y ESFUERZO IV. Estuvieron presente al igual que miembros de este concejo en la entrega de viviendas del Comité Unión y Esfuerzo IV.

3.6.- REUNION CON DIRECTORA SENDA VIA ZOOM y la encargada de Seguridad Pública, principalmente para ver la posibilidad de traer a la comuna uno de los programas de Senda Previene para tratar a las personas con problemas de alcohol y drogas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO

3.7.- REUNIÓN CON AFUSAM. Se sostuvo una reunión con la Asociación de Funcionarios de la Salud de Pitrufquén, en una asamblea donde escucharon las problemáticas planteadas como funcionarios, además temas relacionados con la ley de alivio y la vuelta al trabajo una vez finalizado el estado constitucional de emergencia.
3.8.- REUNIÓN CON CRUZ ROJA. En un saludo protocolar con las voluntarias de la Cruz Roja de Pitrufquén, quienes nos dieron a conocer sus actividades que han estado realizando durante la pandemia.
3.9.- REUNION CON BANCO ESTADO PARA EVALUAR CONVENIO CUENTAS CORRIENTES principalmente ver cómo mejorar algunas prestaciones pues son el único banco que existe en la comuna y con el cual podemos sostener convenios.
3.10.- REUNION CON JUEZ DE POLICIA LOCAL y el Secretario, para abordar temas relacionados con la atención del Juzgado, y como trabajar en fortalecer nuestras ordenanzas municipales para una mejor resolución de los casos que llegan al juzgado.
3.11.- CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER INDÍGENA EN PURAQUINA Y COMUY junto a los equipos municipales en la celebración del Día de la Mujer Indígena en los sectores de Puraquina y Comuy, donde también participaron miembros de este concejo municipal.
3.12.- CONMEMORACION 110 AÑOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PITRUFQUEN en una actividad protocolar de conmemoración de los 110 años del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.
3.13.- REUNION CON GERENTE DE LA CORPORACIÓN con el Gerente de la Corporación de Desarrollo, quien nos dio a conocer la gama de proyectos a los que podemos postular, en relación con el emprendimiento y fomento productivo.
3.14.- REUNIÓN CON AGRUPACIÓN BAJADA DE PIEDRA POR PANELES SOLARES quienes desde hace bastantes años llevan trabajando en el proceso de electrificación del alumbrado público, nos comprometimos a trabajar en conjunto para alcanzar el objetivo.
3.15.- ACTIVIDAD DE FIESTAS PATRIAS EN COMUY, donde también participaron miembros de este concejo.
3.16.-ACTIVIDAD DEL PROGRAMA VÍNCULOS EN PLAZA MONTT donde también participaron los miembros de este concejo, actividad que contó con la presencia de la Coordinadora Regional del Programa Vínculos, y el Director Regional de SENAMA.
3.17.- APERTURA TEMPORADA DE PESCA EN RIO TOLTEN. Se realizo la actividad de apertura de la temporada de caza y pesca, con una bajada del rio, actividad que se realizó, previo a las fiestas patrias.
3.18.- REUNIÓN CON DIRECTIVA CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL RELMU RAYEN, quienes nos pidieron realizar ciertas acciones y trabajos en el jardín con el fin de mejorar el bienestar de nuestros niños.
3.19.- También participó del Tedeum Evangélico
3.20.- Participó de la Misa de Acción de Gracias de la Iglesia Católica en gimnasio municipal
3.21.- El viernes 17 de septiembre, se desarrolló un acto cívico en conmemoración de las Fiestas Patrias, en el frontis de la Municipalidad.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- Informe N° 01/2021 de la Comisión Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Tránsito Público, Urbanismo y Vivienda.
En Pitrufquén, siendo las 15: 30 horas, del lunes 16 de agosto de 2021, se da inicio a la reunión efectuada en dependencias de la Sala Madre Jacinta, Centro Cultural. Preside la concejal Sra., Valeria Brun Marican con la presencia del concejal integrante de la comisión vialidad urbana, rural, transporte, tránsito público, urbanismo y vivienda, el Sr. Lorenzo Silva Cariman y demás concejales Sra. Amelia Riquelme, Sra. Roxana San Martín y Sr. Pedro Lizama. El concejal integrante de la comisión Felipe Barril se excusa de asistir por motivos laborales.
Asiste en su calidad de funcionarios municipales: Rodrigo Toledo asesor externo, Mauricio Dañin encargado de la unidad vial de la municipalidad de Pitrufquén, asesor jurídico municipal Constanza Romero.

MATERIA: *EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS POZO PARQUE MUNICIPAL SECTOR LOICA.*

- *Presidente Srta. Valeria Brun, ofrece la palabra al profesional Sr. Rodrigo Toledo quien pasa a exponer lo siguiente:*
  a. *Que la iniciativa contempla la extracción de áridos de una superficie de 80.000 m3 desde un lote que comprende 1,7 hectáreas de un total de 2, 065 hectáreas.*
  b. *Que el sector no contempla extracciones históricas.*
  c. *Que en el caso de los pozos cuya extracción de áridos no supere los 10.000m3 mensuales o a 100.000 metros cúbicos totales de proyecto o actividad, o no abarque una superficie total o superior a 5 hectáreas, no se considera de acuerdo con la normativa vigente (Ley 19.300), de carácter industrial y, por lo tanto, no requiere de su ingreso al SEIA (Sistema de evaluación de impacto ambiental).*
  d. *Que no obstante lo anterior, se solicitará de manera voluntaria la pertinencia al sistema de evaluación de impacto ambiental.*
  e. *Que además el sector a extraer no corresponde a un sector que signifique un área de conservación de biodiversidad o cultural. Ni presenta alguna restricción de zonificación.*
  f. *Se propone por parte del profesional una* ***participación ciudadana para la comunicación de esta medida a los vecinos.***
  g. *En cuanto a las* ***ventajas de la iniciativa*** *se señalan las siguientes:*
  (1) *Es factible la realización de un convenio de colaboración con la Dirección de vialidad. A modo de ejemplo, la dirección de vialidad tiene una chancadora para procesar el árido en bruto para una mejor calidad. El material chancado hace que los caminos se conserven por más tiempo y tienen mayor compactación. En cuanto a las 2 motoniveladoras que se pretenden adquirir por parte de la unidad vial municipal, se busca complementar con equipos para realizar carpetas de ripio, como, rastrillos, camiones aljibes, camiones tolva. Donde las reparaciones serán más compactadas y de mejor calidad, además de adquirir materiales para evitar polución.*
  (2) *Desde el punto de vista económico muy rentable, ya que, actualmente el presupuesto para la unidad de caminos es de doce millones lo que equivale a mil metros cúbicos gastándose este en una semana. Se calcula aproximadamente un ahorro de 2.700 millones aproximadamente.*
  (3) *También desde el punto de vista social serviría para que DIDECO pueda disponer de cubos para ayudas sociales en caminos particulares, por ejemplo, adultos mayores que estén dentro del 40 por ciento del registro social.*

3.- Se da la palabra al asesor jurídico municipal Sra. Constanza Romero quien señala que la propiedad es de dominio de la Municipalidad de Pitrufquén y que es factible la realización de la iniciativa en terreno propio y de la celebración de convenios con la Dirección de Vialidad.

4.- En cuanto a la ***metodología de trabajo****, se explica que, que existe una capa vegetal la que se acopiará y se trabajará en una hectárea limpia para luego ese elemento material echarlo al forado. Es necesario ver cómo podemos subsanar la hectárea o a lo menos analizar una alternativa que mitigue el daño, proponiendo incluso ocuparla como fuente de agua para la temporada de incendios.*

5.- Se explora por parte de los concejales la posibilidad de establecer una ***escombrera*** *en dicho pozo, lo cual, no se recomienda por parte del Sr. Rodrigo Toledo toda vez que esté en particular se encuentra cercano con centros sociales como el club de huaso. Al respecto se propone buscar otras alternativas para el aprovechamiento o mitigación de la perdida de suelo que implicará la iniciativa.*

6.- Se trató también el tema de la necesidad por parte de los concejales de contar con un sistema de ***control de extracción de áridos****, al respecto el asesor jurídico*
Sra. Constanza Romero señala que se está trabajando en la ordenanza de extracción de áridos y que se tiene un plazo perentorio para elaboración hasta el 30 de octubre de 2021. No obstante, el Sr. Toledo, señala que la Municipalidad no está supeditada a la ordenanza ya está regula a los particulares, por lo que, propone el tema de un autocontrol que incluye

OBSERVACIONES:

Se aprueba la iniciativa en análisis.

La comisión propone a la administración reuniones comunicativas con los vecinos, explorar acciones de mitigación ambiental, el cierre perimetral del pozo para evitar el arrojo de basura y la implementación de un sistema de autocontrol de extracción de áridos mediante GPS.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, felicita a la Comisión, esto es una acción participativa y es lo positivo de esto, aprobados según informe con ciertas condiciones, todos saben lo que pasa con en el tema de los áridos que hay graves problemas, no hay donde extraer áridos para la reparación de caminos, hay una opción, un terreno en el sector de Loica, es un hectárea, pero aquí se deben tomar los resguardos necesarios, para que se ejecute como tiene que ser, le gustaría escuchar a los concejales, la idea es aprobar bajo las condiciones expuestas.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, en primer lugar felicita a la Comisión y a su Presidenta por el trabajo que viene realizando junto a los expertos, con los colegas tratan de acompañar cada vez que se puede, porque todos tienen una comisión a cargo. También es importante, que después de todo este trabajo pueda tomarse en cuenta las peticiones que propone la comisión, porque hoy lo que llama la atención y es muy importante la eficiencia y eficacia respecto de los recursos, cerca de dos mil millones de pesos que se podrían economizar si la municipalidad tuviera su propio pozo, con la chancadora, buen material para el arreglo de caminos sobre todo en invierno. Aprueba.

* Concejal Sr. Barril, felicita a la Presidenta de la Comisión por estas importantes reuniones que se están generando, agradece al profesional Rodrigo Toledo que coopera desde el punto de vista técnico y experiencia, y no olvidar las propuestas donde la comisión propone puntos bastantes relevantes que es la participación ciudadana porque permite la comunicación entre los vecinos, que permite generar acciones como el cierre perimetral, evitar que se arroje basura e implementar un sistema de autocontrol de áridos mediante GPS, acciones bastante posibles de realizar, aprueba.

* Concejala Srta. Valeria Brun, se adhiere a las palabras del colega Lizama, lo ideal es que se tomen en cuenta estas observaciones por parte de la comisión, y también agradece a todos los concejales, que aunque no sean partes de la comisión que se dan el tiempo de asistir y explorar no solo si se aprueba o no, si no que generar diálogos para acciones eficientes, no perder más recursos y evitar el daño al medio ambiente.

* Concejala Srta. Roxana San Martin, agradecida de su colega por la invitación a estas reuniones de trabajo, le parece que tener en cuenta la necesidad de los vecinos de mejorar los caminos es imperante y que estas acciones que son necesarias tengan un remediación ambiental, que no haya daño a la bio diversidad, que esta extracción de áridos no represente mayor daño a lo nativo. Conversar con los vecinos, la participación ciudadana es muy importante, las mitigaciones y ver la fuga de recursos, tanto del material, como del combustible, a través de GPS, porque no puede seguir habiendo fuga de recursos municipales como si nada estuviera pasando. Aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, ya lo han dicho todo sus colegas, solo señalar, que en la medida que sea posible participar de las comisiones aun no siendo parte de la comisión, aportar desde el cuidado al medio ambiente, medidas de seguridad, participación ciudadana. Aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se ha realizado un trabajo bastante serio con la presidenta de la Comisión, en la cual participa, no solamente en esta, han tenido muchas reuniones, han creado instancias y han llegado a esto, es importante que esta observaciones se tomen en cuenta, también la participación de los vecinos del sector, el cierre perimetral para que no se transforme en un botadero de basura y que tenga los controles del material y la cantidad de recursos que se podrían ahorrar. Aprueba.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, agradece a la comisión que hayan acogido la propuesta, porque esto es democracia, trabajo en conjunto, el informe es claro, todos participaron, hicieron sus propuestas, y es una solución clara y todas las propuestas realizadas se tienen que ejecutar. Aprueba.
- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, indica que de acuerdo a su experiencia se debe tener mucho cuidado sobre cuál será el porcentaje de material que se dará a la Dirección de Vialidad cuando se firme el posible convenio, que no pase como ocurrió con el ex pozo de Loica, donde se llevaron casi el 80% del material removido y del total del pozo para comunas vecinas. La idea es que se tenga presente cuando se realice el convenio.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: ***Acuerdo N° 059*** del presente periodo, ***que Aprueba el informe de la comisión y que se materialice el proyecto de extracción de áridos del pozo parque municipal sector Loica, con las observaciones descritas en dicho informe.***

4.2.- Informe N° 02/2021 de la Comisión Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Tránsito Público, Urbanismo y Vivienda.
En Pitrufquén, siendo las 10: 24 horas, del martes 1 7de agosto de 2021, se da inicio a la reunión efectuada en dependencias de la Sala Madre Jacinta, Centro Cultural. Preside la concejal Sra., Valeria Brun Marican con la presencia de los concejales integrantes de la comisión vialidad urbana, rural, transporte, tránsito público, urbanismo y vivienda, el Sr. Lorenzo Silva Cariman y el Sr. Felipe Barril Riquelme y demás concejales Sra. Amelia Riquelme y Sra. Roxana San Martín.
Asiste en su calidad de funcionarios municipales: encargado de unidad de vivienda Hans Torres y asistente jurídico municipal Srta. Constanza Romero.
MATERIA:
a. NOMBRES DE CALLES CONDOMINIO LOS FUNDADORES/ELISUR
b. *Se da la palabra al profesional Sr. Hans Torres quien pasa a exponer lo siguiente:*
- Que se solían ingresar dos propuestas de nombres y el concejo determinaba los criterios de los nombres de las calles.
- Que actualmente debe evaluarse que los nombres de las calles no se repitan con el nombre de las calles anteriores.
- Una vez que se aprueben los nombres la dirección de obras verifica la no repetición de los nombres.
c. *Que el asesor jurídico Sra. Constanza Romero, señala que las constructoras son entes privados por ende el concejo solo interviene para la aprobación del nombre de las calles. Que en el caso de oposición del Concejo este solo puede basarse en razones técnicas como por ejemplo que los nombres se repitan.*
d. *Que aparentemente no se repiten los nombres de las calles a través de las consultas que se le ha hecho a la ciudadanía por parte de los concejales.*
e. *También se comenta que este proyecto es uno muy deseado por la comuna para las personas que hoy no pueden postular a subsidios sociales.*
f. *Que los concejales Sr. Lorenzo Silva Cariman, Sra. Roxana San Martin Bilbao, Sra. Valeria Brun Marican, Sr. Felipe Barril Riquelme y Sra. Amelia Riquelme Valenzuela harán una visita en terreno del condominio para mayor conocimiento de los hechos.*
CONCLUSIÓN:
El concejo aprueba los nombres de las calles, toda vez que se verifique por la dirección de obras de que no se repiten los nombres.
Se da término a la reunión de comisión siendo las 11:00horas.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aquí se señala que se aprueba la propuesta de nombres de las calles y pasajes, toda vez que se verifique por la Dirección de Obras que no se repitan los nombres.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que hay una norma en la ley orgánica de municipalidades que dice que el concejo tiene la facultad para aprobar los nombre de las calles, de los conjuntos habitacionales nuevos y cambiar los nombres de las calles y conjuntos habitacionales existentes si lo estima pertinente, lo que presenta la empresa ELISUR es una propuesta, quien debe aprobar es el concejo, si el concejo ve que los nombres no le son significativos o se repiten, o ellos pueden tener otra propuesta, el concejo tiene esa facultad. Pero lo más importantes es que el COSOC en esta materia también debe pronunciarse, aunque dicha opinión no sea vinculante, este consejo está vigente y debe reunirse cada tres meses, así se reúnen 4 veces por año, ahora a fines de septiembre corresponde que se reúnan, entonces se propone dejar pendiente para un próximo concejo.
- Sra. Presidenta Jacqueline Romero dice que de acuerdo a lo señalado por el secretario municipal, este punto quedará pendiente hasta una próxima sesión, cuando se cumplan todas las exigencias.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Solicita autorización para que la Municipalidad pueda transigir judicialmente, causas en materia civil y laboral, según detalle.

- Abogado Sr. Kurt Roussel, dice que en la sesión anterior junto a la Directora de la Unidad Jurídica, se solicitó autorización para transigir en determinadas causas judiciales, hoy en la mañana se realizó una reunión de trabajo donde se expuso los motivos por los cuales consideran como unidad que es procedente transigir, también se explicó y aclararon dudas en temas estrictamente jurídicos. Solicita autorización del Honorable Concejo para poder transigir en tres de las causas presentadas:
- C-76-2020 Juzgado de Letras de Pitrufquén, causa civil, Venegas con Municipalidad de Pitrufquén.
- C-470-2019 Juzgado de Letras de Pitrufquén, causa civil, Setien con Municipalidad de Pitrufquén.
- O-9-2021 Juzgado de Letras de Pitrufquén, causa laboral, Medina con Municipalidad de Pitrufquén.

La idea es poder llegar a un acuerdo en cada una de estas tres causas.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
* Concejal Sr. Pedro Lizama, consulta al Asesor Jurídico, se dice que se debe transigir, solicita explicar en palabras simples que es transigir, para los que no entienden.
- Asesor Jurídico, Sr. Kurt Roussel, transigir en términos judiciales es una instancia de conciliación en medio de un procedimiento judicial, terminar el juicio no por medio de una sentencia, si no que, por acuerdo de las partes, donde de acuerdo con la ley se requiere la aprobación del honorable concejo municipal para concretar un acuerdo con la contraparte.
* Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama, señala que han estado trabajando arduamente en todos los temas que atañen al municipio, dentro de esto, es muy importante la parte judicial, porque hay muchas causas en contra del municipio de Pitrufquén, y quienes deben responder es quien administra la municipalidad a través de su alcaldesa y el concejo municipal, por lo tanto, es bueno que la ciudadanía tenga esta información, este concejo está en contaste reuniones impregnándose de lo que es esta gestión, han visto que llegar a un acuerdo de casos que no corresponden y que se heredaron de la administración anterior, aprueba que el Departamento Jurídico pueda transigir en estas causas.
* Concejal Sr. Felipe Barril, agradece a la encargada del departamento Jurídico, Srta. Constanza Romero, también al profesional Kurt Roussel, en el marco de la solicitud para transigir jurídicamente en las causas civil y laboral, y habiendo realizado un análisis de cada una de las causas, en cada aspecto y en detalle, fechas, con montos, aprueba estos tres aspectos relevantes para la administración.
* Concejala Srta. Valeria Brun, señala que tiene algunas dudas, porque la ley es clara en que se debe pedir autorización al concejo para transigir jurídicamente, el Asesor Jurídico explicó que se iba transigir pero bajo determinados términos, entonces su pregunta es, solamente este concejo tiene a facultad de aprobar este poder transigir o se puede aprobar bajos que términos transigir o solo la facultad de transigir?

Ejemplo, en caso concreto el asesor jurídico señalo que en las dos primeras causas se iba a transigir los tres años que como municipio pueden percibir, porque para atrás está prescrito.
- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, se supone que en las dos primeras causas, las personas que tienen patenten comerciales o permisos adeudados están demando al municipio para la prescripción, esto significa que de los tres años para atrás la municipalidad no puede cobrarlos, lo que hace la Municipalidad es perdonar toda la deuda de los tres años para atrás. En las causas no se pueden establecer los montos, eso lo determina el juez, transigir es llegar a un acuerdo para evitar que el juez dicte sentencia, sobre todo en las causas laborales lo más probable en que se sentencie en contra de la municipalidad.
* Continúa Concejala Srta. Valeria Brun, eso lo entiende, la pregunta es si se tiene que aprobar en términos amplios o concreto, por lo que entiende de la explicación solo se puede aprobar la facultad de transigir.
- Asesor Jurídico, Sr. Kurt Roussel, lo que señala don Osvaldo tiene razón.
* Continúa Concejala Srta. Valeria Brun, la pregunta es, el concejo solo puede aprobar que se negocien o aprobar que negocien pero solo hasta acá.
- Asesor Jurídico, Sr. Kurt Roussel, en ese sentido la ley 18.695, Art. 65, letra i) no especifica, si es en términos generales o específicos, entiende que esa facultad la tiene el concejo de establecer las condiciones para llegar a un acuerdo.
* Continúa Concejala Srta. Valeria Brun, aprueba transigir en la causa- C-76-2020 que proceda el cobro de los últimos tres años.
- C-470-2019 aprueba y que proceda el cobro de los últimos tres años
- O-9-2021 no se puede determinar cifras, aprueba
- Asesor Jurídico, Sr. Kurt Roussel, respecto de la causa laboral, en la audiencia preparatoria se conversó con el abogado de la contraparte, la posibilidad de llegar a un acuerdo para poner término a la causa por vía de conciliación o transigir, los términos son, están dispuestos a cobrar lo que ya está devengado aproximadamente cinco millones y fracción, bajo esa condiciones la contraparte estaría dispuesto a renunciar al cobro por prestaciones que eleva en demasía el monto si se llegara a condenar, que es lo más probable.
* Continúa concejala Srta. Valeria Brun, se adhiere a las palabras de sus colegas, cada supuesto fue explicado.
* Concejala Srta. Roxana San Martín, esto se vio en tabla, estaba en tabla en la sesión de concejo anterior, fue rechazada por que no se hizo reunión de trabajo, que la gente sepa que no todas estas causas son pérdidas para la Municipalidad, aprueba la facultad de transigir.
* Concejal Sra. Amelia Riquelme, en la antigua Roma el aerarium era el tesoro y esto significa que lo que se va percibir era parte del tesoro municipal, aquí hay una deuda que comenzó el 2008 hasta 2016 que no se cobo dichas deudas (C-76-2020) y en la causa (C-470-2019) desde 1995 al 2009 que no se pagó y en la última causa (O-9-2021) es el trabajador que hace una apelación por un despido injustificado, pero que no fue parte de esta administración, no es culpa de este concejo ni de la alcaldesa, que lástima que no se puede seguir por la justicia a los causantes de este detrimento, y se vienen muchas más causas de esta calidad, la gente demando porque fue maltratada, por estrés, maltrato psicológico, pero no se puede perseguir al causante. Con esto aprueba.
* Concejal Sr. Lorenzo Silva, esto se vio en el concejo anterior, luego se llevo a reunión de trabajo, por su parte, va a transigir en la causa (C-76-2020), en la causa (C-470-2019) y en la causa (O-9-2021). Lo que si quiere dejar de manifestó es que los equipo deben comenzar a trabajar con las cobranzas, esto debe funcionar. Aprueba.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba transigir en las causas señaladas.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: ***Acuerdo N° 060*** del presente periodo, ***que Aprueba que la Municipalidad pueda transigir judicialmente, causas en materia civil y laboral según el siguiente detalle:***

MUNICIPALIDAD SECRETARIO

- C-76-2020 Juzgado de Letras de Pitrufquén, causa civil, Venegas con Municipalidad de Pitrufquén.
- C-470-2019 Juzgado de Letras de Pitrufquén, causa civil, Setien con Municipalidad de Pitrufquén.
- O-9-2021 Juzgado de Letras de Pitrufquén, causa laboral, Medina con Municipalidad de Pitrufquén.

- Asesor Jurídico, Sr. Kurt Roussel, hace entrega a cada uno de los señores concejales del informe N° 09/2021 de fecha 21 de septiembre del año en curso de la Directora Jurídica de la Municipalidad de Pitrufquén, que solicitó el concejal Lorenzo Silva, sobre el estado actual de las causas judiciales, se realizó un informe pormenorizado de las causas con actividad y tramitación vigentes para poner al tanto al concejo del estado de las causas.
- Directora Unidad Jurídica Sra. Constanza Romero, señala que este es un complemento del informe remitido con anterioridad, en la mayoría de las causas son demandados y también en otras son terceros, donde también se dan a conocer las acciones que se han generado.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita realizar una reunión para ver las cusas que vienen más adelante.

5.2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8. Educación.
- Jefe de Finanza Depto. de Educación, Sr. Anselmo Salgado, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M$	M$
115.05.03.009.001.000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	93.666	$ 0
115.05.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.645	
	TOTAL	$109.311	$ 0

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M$	M$
215.21.02.001.001.000	SUELDO BASE	$ 53.666	$ 0
215.21.03.004.002.000	APORTES DEL EMPLEADOR	$ 40.000	$ 0
215.22.04.007.000.000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	$ 15.645	
	TOTAL	$109.311	$ 0

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación.
* Concejal Sr. Pedro Lizama, es un presupuesto, donde los jefes de finanzas tienen un presupuesto calculado que quizás podría llegar al municipio, eso sucede en este caso que si han llegado más recursos y corresponde integrarlo en los ítem respectivos, teniendo claridad y agradeciendo la gestión de don Anselmo Salgado, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación.
* Concejal Sr Felipe Barril, ayer se reunieron con don Anselmo Salgado donde les explico cada ítem, cada monto, una explicación bastante clara para ahora decidir, además de otros aspectos que a posterior van conversar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación.
* Concejala Sra. Valeria Brun, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación.

UNICIPALID

* Concejala Srta. Roxana San Martin, se suma a las palabras de sus colegas y agradece a don Anselmo su explicación, aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación.
* Concejala Sra. Amelia Riquelme, se suma a las palabras de sus colegas y agradece a don Anselmo su disposición de trabajar con este concejo, inclusivo fuera del horario de trabajo, aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación,
* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: ***Acuerdo N° 061*** del presente periodo, **que *Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8 del Departamento de Educación, por un monto de M$109.311.-***

5.3.- Aprobación patente de alcoholes rubro Restaurant, Letra C, ubicada en calle Eleuterio Ramírez N° 601. ***Rentas y Patentes.***
- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, presenta el Informe N°03 Solicitud de Patente de Alcoholes, Rubro: "Restaurant Letra "C".
De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "O" del Articulo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:
Con fecha 6 de Agosto de 2021, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro **"Restaurant" Letra "C",** presentado por **la Señora Zulma Delia Duran Pezo** Rut N° 5.567.732-8, por lo cual requiere ampliar su giro comercial, ubicado en calle **Eleuterio Ramírez N° 601**, de Pitrufquén.
Es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, **todos favorables** los que continuación detallo:

- La Solicitud de Patente de "**Restaurant**" **Letra "C",** de fecha 06 de agosto de 2021.
- El Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Giro N° 1602522815, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 22/05/2019.
- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 037, de fecha 27/05/2019, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
- La Resolución Exenta N° 1909229427, de fecha 28 de junio de 2019, emitido por Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, donde autoriza el Rubro de "**Restaurant**", en Eleuterio Ramírez N° 601.
- La Declaración Jurada Notarial del Articulo 4 Ley 19.925/04, de fecha 03/08/2021.
- El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 04 de agosto de 2021.
- El Oficio de fecha 13/01/2020, emitido por la Junta de Vecinos N°4 Unión y Progreso, **(Opinión Favorable).**
- El Registro de Propiedad Conservador de Pitrufquén, de fecha 23 de abril del 2019.
- El Oficio N° 1370, de fecha 02 diciembre de 2019, Emitido por el Mayor de Carabineros, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufquén.
- El Oficio N° 10 de fecha 27/11/2019, emitido por la Unidad de Inspección Municipal.
- El Oficio N° 87 de fecha 27/11/2019, emitido por la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
* Concejal Sr. Pedro Lizama, también agradece a Adrián Ferrada, estuvieron trabajando durante esta mañana, no le queda más que decir que es importante el desarrollo de la comuna, cada vez que tiene un nuevo restaurante, negocio, por los turista y por la comunidad, se ha visto como ha ido evolucionando este contribuyente, visto todos los antecedentes aprueba la solicitud de alcoholes.

* Concejal Sr Felipe Barril, agradece a don Adrián Ferrada por la detallada capacitación e información referente a todos esto aspectos que son significativos y relevantes para el desarrollo de los contribuyente y aquí tienen un caso muy especial, una contribuyente antigua junto a su hijo, en este caso ha visto el trabajo y esmero de mejorar sus fachadas, cumpliendo con todos los aspectos legales, aprueba sin reparo la solicitud de patente de alcoholes.
* Concejala Srta. Valeria Brun, aprueba la solicitud de patente de alcoholes.
* Concejala Srta. Roxana San Martin, se suma a las palabras de sus colegas, aprueba la solicitud de patente de alcoholes.
* Concejala Sra. Amelia Riquelme, solo una pequeña acotación, saber si la construcción, la terraza esta regularizada, y a futuro poder tener un estándar de construcción, para que se vea más ordenado, aprueba solicitud de alcoholes.
* Concejal Sr. Lorenzo Silva, agradece el tiempo del profesional, siempre cuando se requiere está dispuesto, la semana pasada se rechazó, porque no lo habían visto en comisión, conociendo a la Sra. Zulma de toda la vida, que trabaja con el apoyo de sus dos hijos y el esfuerzo de siempre de hacer mejoras, aprueba la solicitud de patente de alcoholes.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba la solicitud de patente de alcoholes. Y señala que está trabajando un proyecto homogéneo de terrazas, ya tienen un diseño, porque con la pandemia muchos se vieron obligado a invertir en estas terrazas, además poder incentivar a los comerciantes.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: ***Acuerdo N° 062*** del presente periodo, **que *Aprueba la patente de alcoholes rubro Restaurant, Letra C, ubicada en calle Eleuterio Ramírez N° 601, Pitrufquén a nombre de doña Zulema Delia Durán Pezo.***

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Modificación y actualización Comodato entre la Municipalidad de Pitrufquén y el Club de Lisiados Stephen W. Hawking.

* Concejal Srta. Valeria Brun, esto se vio la semana pasada, pero hoy surgieron algunas dudas, solicita un receso para verlo de manera rápida.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para tomar un receso de 10 minutos.
* Sres. (as) Concejales autorizan receso de la sesión por 10 minutos.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, se retoma la sesión y solicita aprobación para la actualización del Comodato entre la Municipalidad de Pitrufquén y el Club de Lisiados Stephen W. Hawking, por 15 años, con la cláusula, que es necesario tener autorizaciones expresa del comodante al comodatario para postular, construir, mantener las obras con la aprobación del concejo municipal para poder proceder. Este es un proyecto MINVU DS27 y hay plazo para presentar el proyecto hasta el 24 de septiembre.
* Concejal Sr. Pedro Lizama, muy contento de ser parte de la inclusión, ser parte significa que cada proyecto que beneficie a esta agrupación toman las banderas para colaborar y que este sueño sea una realidad que han esperado por tanto años. Aprueba
* Concejal Sr Felipe Barril, en el tiempo que trabajo en la Municipalidad tuvo la posibilidad de trabajar con este grupo, ellos anhelaban esto, siempre será parte de la inclusión, de las personas en situación de discapacidad, es una agrupación antigua, muy querido, respetado de la comuna, aprueba el comodato.
* Concejala Srta. Valeria Brun, se adhiere a cada uno de los puntos del comodato, aprueba.
* Concejala Srta. Roxana San Martin, trabajar con la comunidad y ser una municipalidad que este a favor de la inclusión, de manera íntegra, completa para que la comunidad pueda desarrollarse libremente. Este comodato es para que ellos puedan contar con un área con todos los estándares para el desarrollo de sus actividades, aprueba.
* Concejala Sra. Amelia Riquelme, es un comodato antiguo, lo importante seria que este espacio también lo puedan compartir con otras agrupaciones en lo posible, aprueba.
* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se adhiere a lo dicho por sus colegas, como concejal siempre dispuesto a ayudar, el sueño de ellos es tener una casa de la inclusión, esperando salgan beneficiados, aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, se adhiere a todas las palabras, aprueba.
Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: ***Acuerdo N° 063*** del presente periodo, **que *Aprueba la modificación y actualización del Comodato entre la Municipalidad de Pitrufquén y el Club de Lisiados Stephen W. Hawking, por 15 años renovables.***

7.- NCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

* Agradece en esta oportunidad la posibilidad de conversar algunos temas que le interesan bastante, la semana pasada la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, la Colega Roxana San Martin, pidió los informes respecto de los permisos de construcciones, dicho informe llego, tiene una copia en sus manos, donde se especifica los nombres de las personas que están construyendo, pero le gustaría saber los ingresos que se han percibido por estos permisos de construcción, legalmente son 15 días para que la municipalidad entregue una respuesta.
* También, hay temas que se van a reiterar, cuando inició este concejo se pidió cambio de oficinas para el cuerpo de concejales, aún están a la espera y no se ha respondido, no ha hecho caso al llamado de atención, este concejo necesita dichas oficinas.
* Este cuerpo colegiado está constantemente teniendo reuniones no solo los martes con el concejo, también reuniones de trabajo, de comisión, hay colegas que trabajan y es por lo que solicita que los días martes la sala Madre Jacinta se ocupado exclusivamente para los concejales.
* Solicita copia del contrato de la Encargada del Centro Cultura.
* Insiste con la solicitud de celulares y notebook para este cuerpo colegiado.
* Hacer un alcance sobre un terreno que está cerca del peaje, es un terreno bastante grande que podría servir para la gestión, saber a nombre de quien esta, ya que la municipalidad esta falta de terrenos.
* Lo otro que le preocupa es respecto de los trabajadores de la empresa de áreas verdes, leyó el contrato con esta empresa, el papel aguanta todo, pero en realidad no se está cumpliendo y se están viendo perjudicados los trabajadores de esta empresa, ni siquiera tienen gafas, cascos, zapatos, no se están haciendo las sanitizaciones como debe ser, solicita revisar este contrato y ver que está pasando con la gente, están fallando como municipalidad y está fallando también la empresa.
* Concejal Srta. Roxana San Martin, respecto de lo que plantea el colega Pedro Lizama, la próxima semana tienen reunión de comisión, con el Encargado de Medio Ambiente y el Encargado de Empresas Externas para ver este tema.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, recordar que solicito al concejo ver esto, también fiscalizar a la empresa de recolección domiciliaria.
* Continúa concejala Srta. Roxana San Martin, quedó en acta fijada la reunión con Paisarq y con la Empresa de retiro domiciliario para evaluar la situación de los desechos orgánicos de Ancue.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, comenta el tema de la oficinas para el cuerpo colegiado, se solicitó a la Directora de Salud poder retirar los implementos que tienen en esas oficinas y también en UDEL, ellos están haciendo un informe, un inventario bastante lento, para rebajar todos esos instrumentos. Se volverá enviar otro oficio a la Directora de Salud.

7.2.- Concejala Sr. Felipe Barril:

* Los vecinos de la Villa Ñuque Mapu, unas de las ultimas villas que se han construido, el camión de la basura pasa solo una vez a la semana, ver la posibilidad que mínimo pasen dos veces por semana, desconoce el trabajo de esta empresa, pero la idea es puedan pasar dos veces a la semana.
* Camino de Cascada esta horrible, solicitan alguna solución porque está muy malo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO

* Y lo otro es algo que se ha dilatado bastante, casi tres meses, es la solicitud en primera instancia con los medios de apoyo digitales para el trabajo de los concejales y las salas para oficinas de los concejales, no entiende porque tanta demora, imagina que tienen mucho trabajo, hay que buscar soluciones, pero no pueden estar así hasta noviembre o diciembre.
* Insiste y desconoce en qué está la maquinaria para que puedan arreglar el camino a Cascada.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que se oficiara a Vialidad para la reparación del Camino a Cascada, ya que les corresponde a ellos. Y con el tema de la basura, es súper importante que conozcan cual es plan, aquí lamentablemente no se ha considerado como ha crecido la comuna, lo mismo con las áreas verdes, no hay capacidad, deben ir viendo que Pitrufquén ha crecido bastante.

7.3.- Concejala Srta. Valeria Brun:
* Señala que han sugerido este tema de desde dos perspectivas, pero la ciudadanía sigue solicitando la reparación de camino a Toltén y los vecinos solicitan que los camiones de alto tonelaje no pasen por este camino, buscar una vía alternativa.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, en relación a camino Toltén como les comento el Secplan anteriormente, se hizo una licitación para el diseño, de hecho, ya se adjudicó, contaban con catorce millones para esto, y así se saltan el proceso largo, una vez listo el diseño se deben buscar el financiamiento.
- Secplan Sr. Cristian Sánchez, solo agregar que ayer se adjudicó a la empresa para el diseño, es una empresa con vasta experiencia, y ahora se comienza con el desarrollo del diseño que va desde el cruce de la línea del ferrocarril hasta el cruce de Villa La Paz.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, le consulta cuanto más o menos demora la ejecución de ese diseño.
- Secplan Sr. Cristian Sánchez, responde que aproximadamente 6 a 7 meses, hay que considerar además del camino a Toltén los otros callejones aledaños, la contraparte será Serviu que asesora y realizara la visación.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, esto lo destaca bastante, porque postular a prefactibilidad, diseño, ejecución, es alrededor de dos años, ojala se pudiera invertir recursos municipales en todos los diseños.
En el tema de los camiones por camino a Toltén, se envió oficio a la Seremi de Transporte para el cierre del paso de los camiones de alto tonelaje, mientras se seguirá tapando los eventos, ya que se cuenta con material.
* Continúa Concejal Srta. Valeria Brun, señala que hace unos días paso una situación bastante desagradable, la llamo una vecina que según ella la había estado esperando, como Presidente de la Comisión de Vialidad, porque pidió una audiencia con la Alcaldesa y con los Concejales, entonces no sabe que paso ahí, porque no se citó al concejo, quiere pensar que fue un error, pero la idea es que no se vuelva a repetir, porque los vecinos tiene confianza en los conejales, y con esto esa confianza se va deteriorando.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que su agenda la lleva su secretaria, no sabe que pudo ocurrir, pero en la confianza hay cosas que también se les pasa, ya que son miles las cosas que hacen, entonces cualquier cosa deben avisar o llamar para subsanar, oferce las disculpas correspondientes, siempre se trata de hacer los mejor, pero obviamente hay situaciones que también se les pueden pasar involuntariamente.

7.4.- Concejal Srta. Roxana San Martin:
* Respecto de lo último que comentaba la colega Valeria Brun, desconoce quienes estaban citados de los concejales, pero también le comento una persona de la Unión y Esfuerzo que habían invitado a los conejales a una reunión, pero que se desconocía, no recibieron ninguna carta, por eso es importante formalizar, dar a conocer por el conducto regular o que lleguen a la oficina con la Secretaria de los concejales, para no perder esas instancia donde compartir con los vecinos y conocer sus problemas, se disculpa con la Villa Unión y Esfuerzo.
* Por lo que decía el colega Felipe Barril, en villa Ñuque Mapu, fueron a entregar unos premios a las casas más bonitas ordenadas en estas fiestas patrias y ahí les comentaban sobre el retiro de la basura que solo es una vez a la semana.

* Hay una situación puntual que está afectado a los vecinos de Rio Allipén, de un basural donde están llegando ratones, esta situación debe remediarse de forma urgente porque es un tema de salud.
* Informar a la ciudadanía que los concejales son entes fiscalizadores, los concejales sugieren y solicitan a los distintos departamentos premura frente distintas situaciones, que no es el concejo que soluciona o mitiga los problemas o quienes le dan solución, son el acercamiento hacia los distintos departamentos para buscar solución, entiende que los recursos son limitados, tienen un encargado de medio ambiente que recién asumió, aun no hay un plan de acción, pero hay canales formales, y los concejales pueden ayudar a buscar soluciones con los encargados de los departamentos.
* Se une a la solicitud de su colega Lizama que la sala Madre Jacinta pueda estar dispuesta para el ejercicio de los concejales los días martes.
* Nuestro pueblo ha crecido de manera considerable, es muy bonito y es bueno tener soluciones habitacionales, pero claramente con el retiro de basura ya no se da abasto porque no son el mismo pueblo de hace 8 años atrás.
* Solicita ver los colectores de aguas lluvias, para evitar inundaciones para el próximo invierno.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, se reciben bastantes invitaciones de los vecinos, de las comunidades, de distintos sectores y todos tocan el tema de la basura, en ese sentido su discurso es "ayuden todos", este problema es una tarea de todos, no es un problema de unos meses, viene de muchos años y es a nivel nacional. Ahora se hará un plan de retiro de toda la basura, pero resulta que se saca la basura y si no se realiza una intervención inmediatamente la gente nuevamente llenara de basura, para eso es necesario la ayuda de los vecinos, aprender a reciclar, reutilizar, hay que tratar entre todos poder avanzar en esta problemática.

7.5.- Concejala Sra. Amelia Riquelme:
* Felicita al municipio por las actividades de celebración de fiestas patrias que se hicieron en la plaza, agradece a las organizaciones que enviaron invitaciones y a los que no les invitaron también, hubo mucha celebración y con mucho cuidado, en espacios abiertos como en Reserva Mahuidanche con una linda fonda.
* También reitera la solicitud de la Sala Madre Jacinta para los días martes.
* Un poco más celeridad con los equipos de apoyo para este concejo, porque la gente llama y en su caso tiene temor de entregar información personal, su teléfono es casi universal, todo el mundo lo tiene, es muy importante tener pronto los equipos municipales para trabajar mejor.
* Le interesa el tema del medio ambiente, para enseñar a reciclar con los niños a través de educación, para crear mayor conciencia, aunque los niños y jóvenes están más concientizados.
* En la mañana estuvo hablando con la presidenta de la Junta de Vecinos del Alto, sector donde vive, fue presidenta de esa junta de vecinos, hoy es socia como cualquiera, pero se comunica con la presidenta porque hay un situación que viene ocurriendo hace mucho tiempo con la cancha del alto, ya que después que se construyó la cancha sintética donde la gente iba a aprender a manejar, hoy resulta que la cancha del alto se ha convertido un lugar donde la gente va a aprender a manejar, entran a la cancha y con los peligros que esto conlleva porque mucha gente transita, cruza por esta cancha. Habló con el Secplan por una medida previsoria para cerrar el perímetro de la cancha que es un deseo de la junta de vecinos por mucho tiempo y de no haber estado en pandemia ya lo habrían hecho, porque es una junta de vecinos bastante autónoma, y porque tuvieron una sequía de cuatro años. Entonces ver la posibilidad de cerrar el perímetro.

7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:
* Solicito anteriormente que el cementerio se abriera, lo que se logró, ayer estuvieron allá con el Administrador y precisamente para los adultos mayores es mucho mejor.

MUNICIPALIDAD

* Felicita a la Junta de Vecinos Teniente Merino por la actividad del fin de semana, entregaron volantines, con un pequeño acto cuequero para los vecinos, solicita ver la posibilidad de demarcar la cancha
* También las chicas que juegan Rugby solicitaron cambiar un foco porque están con unas luces amarillas que en la noche perjudica la visión, ellas son bastante autónomas, ellas se compran su ropa, sus zapatos que son carísimos y solicitan también un arco de madera y podar unos pinos que están al lado de la cancha.
* Felicita a la unidad de deportes, porque comenzaron los talleres, vio a bastantes niños de la escuela de futbol en la cancha y también pudo ver que los profesores son de la comuna.
* Implementar las nuevas patrullas para el sector rural, la gente está preguntando que pasa con el patrullaje en el campo, les comentó que este 28 o 29 se implementan y equipan para el patrullaje.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, hoy se ha dado mucho que la gente llama a seguridad ciudadana, ellos no pueden generar partes, la gente dice una y otra cosa, pero seguridad pública no puede ni tomar detenidos, ni pasar partes, son preventivos, reaccionan mucho antes que Carabineros, ahora se está viendo la posibilidad de implementar una oficina de seguridad publica en el sector ultra estación.
* Continúa concejal Sr. Lorenzo Silva, señala que es notable el compromiso de los funcionarios de seguridad, se ve a todo el equipo trabajando full, cuando los vecinos los llaman por alguna situación siempre le da el número de seguridad, la patrulla va, incluso el otro día había un problema de violencia intrafamiliar y ya estaba la patrulla de seguridad pública, ha sido muy importante este trabajo porque la gente se siente un poco más segura.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, respecto de lo que hablaron la semana pasada, se va a realizar una auditoria en las tres áreas (salud, educación y municipal), y sugiere una reunión de comisión para que el concejo se informe, porque después deberán aprobar esta auditoría, que tendrá una duración de 4 a 5 mes.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, señora Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,35 horas.

MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN ALCALDESA

JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL